

Quito, 2 de julio de 2015

Señor
Reinaldo Alberto Guerra Rodríguez
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, mediante acto constitutivo de la compañía PEOPLEWALKING ECUADOR S. A., resolvió designar a usted como GERENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía PEOPLEWALKING ECUADOR S. A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 15 de junio del 2015, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de junio del 2015.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Sr. Fernando Soto Martorell
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la compañía PEOPLEWALKING ECUADOR S. A., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de julio de 2015


Sr. Reinaldo Alberto Guerra Rodríguez
C. I. 1756615066

TRÁMITE NÚMERO: 46400



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10765
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

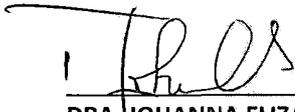
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEOPLEWALKING ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA RODRIGUEZ REINALDO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1756615066 ✓
CARGO:	GERENTE ✓
PERIODO(Años):	5 ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3338 DEL: 30/06/2015 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 15/06/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 093-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

